



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00297908--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Titular	Mgter. Ing. Patricia Mónica MALDONADO Dr. Santiago María REYNA Arq. Diego CECONATO (FAUD) Abog. Conrado Faustino GALLARDO (UTN-FRC) Sr. Gastón Daniel BAZÁN
	1° Suplente	Dr. Andrés RODRIGUEZ ALLENDE Ing. Héctor Ricardo ARAUJO Dis. Ind. Claudio Javier DUCA (FAUD) Ing. Andrés Rubén VELICH (UTN-FRC) Sr. Joaquín Ignacio BENITEZ
	2° Suplente	Ing. Felipe Ricardo RODRIGUEZ Ing Jorge José GALARRAGA Arq. Marisa FIGUEROA (FAUD) Ing. Héctor Alejandro PRETOVIC (UNLaR) Srta. María Eugenia RUIZ

Art. 2°).- Elévese al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

em/Mbl